

COMUNICADO

=====

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Florida informa que la Organización Territorial “**JUNTA DE VECINOS GLORIAS NAVALES** Ley N° 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, a través de su Comisión Electoral conformada por los siguientes socios (as):

- Srta. : ESTERLINA PEÑA S.
- Sra : MARÍA ARANEDA
- Sr. : OMAR MONCADA C.

Con fecha 27 de Enero el 2025 vienen en COMUNICAR que su organización procederá a realizar el proceso de votaciones para elección de nueva directiva en la fecha que se indica:

FECHA : 30 DE MARZO DEL 2025
HORA : 09:00 A 18:00 HRS.
LUGAR : SEDE JUNTA DE VECINOS GLORIAS NAVALES

Lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en artículo 21 bis de la Ley N° 21.146 que modifica Ley N° 19.418.

En Florida, a 27 de ENERO del 2025.



ELBA LUISA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

ELST/chv.

FLORIDA, Enero 26 de 2025

SEÑORITA
ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA

Junto con saludar, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 21.146, tenemos a bien informar a Ud. lo siguiente:

Con fecha 26 de Enero 2025 en Asamblea Extraordinaria de la Organización "Junta de Vecinos Glorias Navales" se nos eligió como Comisión Electoral a cargo del proceso eleccionario de nuestra institución.

Que, en el desempeño de nuestras funciones venimos en COMUNICAR que las votaciones para elegir nueva directiva para nuestra organización quedó definida para la fecha que se indica:

ORGANIZACIÓN: "Junta de Vecinos Glorias Navales."

FECHA VOTACIONES: Domingo 30 de marzo de 2025.

HORA: 09:00 - 18:00 hrs.

LUGAR: Sede Junta Vecinal Glorias Navales - General Baquedano 775. Florida.

Sin otro particular, le saludan atte.,

Estelina Peña S.
1110

Nombre y Firma

Marta Roncada
L. Roncada

Nombre y Firma

Omar Roncada C.
Omar Roncada C.

Nombre y Firma

COMISIÓN ELECTORAL

N° CELULAR CONTACTO: 9.858 55495 - 978 49 41 99

Estelina Peña S. Omar Roncada C.